

Barranquilla, 10 de noviembre de 2021

Doctora

Rosa Escorcía Torres

Oficina de Aseguramiento

Alcaldía Distrital de

Barranquilla

E. S. D.

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de **Prestación de servicios profesionales en el seguimiento a las entidades administradoras de planes de beneficios – EAPB en el marco de la estrategia +60 en virtud de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio De Salud Y Protección Social mediante Resolución No. 385 de 2020 a causa de la pandemia COVID-19 extendida mediante Resolución 0222 de 2021, con el objeto de prevenir y mitigar sus efectos en el Distrito de Barranquilla”, de acuerdo con el Contrato N° CD-11-2021-1626**

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato referenciado, correspondiente a corte **30 octubre del 2021**. Lo cual hago en los siguientes términos:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Realizar verificación y evaluación de planes de contingencia y de acción implementadas por la EPS y su grado de eficacia como Estrategias +60, para COVID y no COVID.	<ul style="list-style-type: none">● Revisión de compromisos con el Equipo +60 – reunión virtual – (05/10/2021) 3:50 pm.● Reunión propuesta del Ranking – modo virtual (11/10/2021) 4:30 pm● Revisión presencial con el equipo +60 (tema información de los entregables y documento +60) - reunión virtual (14/10/2021) 8:00 a.m.● Mesa técnica con CAJAOPI EPS – reunión virtual (15/10/2021) 3:08 p.m.● Reunión propuesta finalizada del Ranking – modo virtual (28/10/2021) 8:40 a.m.● Levantamiento de actas de reunión
2. Participar en la construcción de línea de acción NO COVID de acuerdo con el enfoque contenido de la estrategia +60 de seguimiento a la gestión de riesgo con un abordaje diferencial a población mayor, que permita el fortalecimiento de intervención integral en salud de acuerdo con las necesidades de la población objeto con concordancia a las normas, lineamientos y orientaciones del MSP e investigaciones sobre este rango de población.	<p>Se verificó y se realizó informe sobre los datos suministrados por las E.A.P.B en salud mental.</p> <p>Se diseñó y se entregó un bosquejo sobre la ruta de atención en salud mental para incluir en el documento de la estrategia 60.</p>

3. Apoyar en el diseño de procedimientos en el marco de la estrategia +60 para la operación de las líneas de acción NO COVID.	Durante el periodo ejecutado se enfocó en fortalecer las acciones desarrolladas por las EAPB dirigido a la población mayor de 50 años afectada por el COVID-19 a través del seguimiento y monitoreo de la plataforma LEGACY.
4. Realizar verificación de información en campo y/o de forma virtual de las acciones de seguimiento y monitoreo a las EAPB, identificando intervención en salud mental a la población +60 de acuerdo con un modelo de atención integral y las modalidades de atención para la mitigación del impacto de la pandemia a este rango de población.	Se realiza Checklist de verificación de gestión de Sanitas EPS y Cajacopi EPS y se solicita la actualización de la información a través del contacto constante con los referentes.
5. Revisar indicadores de salud mental en el marco de la pandemia dirigida a la población de riesgo (población +60 y grupos con patologías crónicas y de alto costo) acorde a los lineamientos emitidos por el MSPS.	Se revisaron las bases de datos aportadas y de acuerdo con resultados se les solicitó a las E.A.P.B. actualizar la información acorde a los lineamientos del MSPS.
6. Verificar y evaluar las condiciones de acceso de la atención en salud mental de la población mayor afiliada y establecer la priorización al programa y sus resultados.	Se revisó información entregada por las EAPB Sanitas y Cajacopi para determinar en el informe sobre su ejecución a cierre del mes de septiembre. Se evaluó por trazabilidad de los usuarios el acceso a los servicios de atención domiciliaria durante el mes de octubre.
7. Realizar el análisis de la información presentada por parte de cada una de las EPS, en el seguimiento y monitoreo realizado a las EAPB y presentar los informes de la misma, de forma clara y objetiva.	Informe de Sanitas corte 30 de septiembre de 2021 Informe Cajacopi Corte 30 de septiembre de 2021
8. Las demás relacionadas con la naturaleza del objeto contractual.	N/A


SILVIA MELISSA CASTELLANOS VILLANUEVA
 C.C. No. **1140840292**- Contratista.